

Mº del Rosario Fernández Pérez, Secretaria de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de mantenimiento de un cromatógrafo de líquidos de ultra alta presión (uplc) y detector de espectrometría de masas triple cuadrupolo (uplc/ms/ms) ubicado en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos.

CERTIFICO: Que el contenido del acta de la mesa de contratación celebrada el día 6 de noviembre de 2020 es el que a continuación se transcribe:

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – EXPTE. A2021/000100 (015/2021) – CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE UN CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ULTRA ALTA PRESIÓN (UPLC) Y DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO (UPLC/MS/MS) UBICADO EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE BURGOS

Fecha y hora de celebración

6 de noviembre de 2020 a las 10:00 h

Lugar de celebración

Consejería de Sanidad- Reunión por Skype

Asistentes

PRESIDENTE

Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación

SECRETARIA

Mº del Rosario Fernández Pérez, Técnico de Servicio Contratación

VOCALES

Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad

Ana Isabel Rodríguez Lorca, Letrada Jefe de la Consejería de Sanidad

Ana Isabel Burgos Irigoyen, Técnico del Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos

Orden del día

- 1- Apertura de documentación administrativa y de criterios evaluables mediante fórmulas
- 2.-Valoración de criterios cuantificables automáticamente
- 3.-Propuesta de adjudicación

Se Expone

1.- Apertura de documentación administrativa y de criterios evaluables mediante fórmulas

El 6 de noviembre a las 10:00 horas, se reúnen, previa citación al efecto, los miembros componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, a la calificación previa de la documentación administrativa general, la oferta económica y resto de documentación técnica, presentada en el sobre único, de acuerdo con el artículo 159.4.d) de la LCSP y el apartado 2.5.1.1 del PCAP. La empresa que ha presentado toda la documentación requerida en tiempo y forma, es la

siguiente:

- WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A. - C.I.F.A60631835
 - Fecha de presentación: 04-11-2020 a las 17:08 horas.
 - Representante: ZENAIDA BORRAS CID

La Mesa de Contratación procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A tiene capacidad para contratar con la Administración.

Se procede al descifrado, apertura y descarga de la siguiente documentación:

- a) Anexo 1 Modelo de declaración responsable.
- b) Anexo 2 Modelo de Oferta económica
- c) Documentación técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede a la revisión de la documentación aportada por el licitador:

- a) Anexo 1, cumplimentado correctamente y firmado por uno de los representantes con poderes para realizarlo, según el ROLECE. Este representante es Zenaida Borrás Cid.
- b) Anexo 2 (Oferta económica):

PRECIO SIN IVA (Euros)	IMPORTE IVA	PRECIO TOTAL
27.500€	5.775 €	33.275 €

- c) Se revisa la documentación técnica presentada. Tras la revisión de esta documentación, la mesa acuerda remitir al Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos la documentación técnica para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el PPT.

Se suspende la sesión hasta la recepción de citado informe.

El mismo día 6 de noviembre se reúne de nuevo la Mesa de Contratación tras la recepción del informe en el que se indica lo siguiente:

“Vista y examinada la documentación presentada por la empresa Waters Cromatografía S.A. para el mantenimiento del equipo de cromatografía de líquidos y espectrometría de masas del Laboratorio Salud Pública de Burgos, con código de expediente A2021/000100 se observa que se cumplen los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)”

La Mesa de Contratación acuerda que toda la documentación es correcta y acuerda admitir al procedimiento de contratación a la citada empresa

2.- Valoración de criterios evaluables mediante fórmulas.

Se aplica la valoración de los criterios de adjudicación de las ofertas, que en este caso es solo el precio. Aplicando la fórmula correspondiente, la puntuación de la empresa licitadora es el siguiente.

Oferta Económica	PUNTUACIÓN
27.500€ (IVA excluido)	10

3- Propuesta de adjudicación:

Tras la realización de todas las actuaciones recogidas en el acta, la mesa de contratación acuerda:

1.- Proponer a la Consejera de Sanidad, órgano de contratación de acuerdo con el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la adjudicación del contrato de mantenimiento de un cromatógrafo de líquidos de ultra alta presión (UPLC) y detector de espectrometría de masas triple cuadrupolo (UPLC/MS/MS) ubicado en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos a favor de la Empresa WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A. - C.I.F.A60631835, por un importe de 33.275 € IVA incluido (27.500 € sin IVA + 5.775 € de 21% de IVA) con cargo a la aplicación presupuestaria 05.02.313B01.21300.2 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

2.- A la empresa propuesta, WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A, se la realizará el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación, en cumplimiento del artículo 159 de la LCSP, y según el apartado 3.1.1.1 5º del PCAP.

Y para que así conste, todos los miembros de la Mesa de Contratación firman la presente acta.

Mª del Rosario Fernández Pérez
SECRETARIA

Valentín Elena Casado
PRESIDENTE

VOCALES:

D. Samuel Burgueño de la Cal
INTERVENTOR ADJUNTO EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dña. Ana Isabel Rodriguez Lorca
LETRADA JEFE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD

Ana Isabel Burgos Irigoyen
TÉCNICO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROCESOS